



Aprueba Tercer listado Renovación
Patente de Alcohol

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Santa Cruz, 19 de Junio de 2025

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/GMM/MRR/VDA/cvp

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades
2. D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
4. Decreto Exento N° 1958 que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de la comuna de Santa Cruz.
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
9. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.
10. Certificado N°171 del Concejo Municipal de Fecha 18 de Junio de 2025.

CONSIDERANDO:

1. El certificado N° 171 de Concejo Municipal de fecha 18 de Junio de 2025 que indica que el Concejo Municipal aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes 2° semestre año 2025 para aquellas incluidas en el Tercer listado y el artículo N° 13 de la Ordenanza Municipal que regula la renovación de Patentes de Alcohol.

DECRETO EXENTO N° 1791

1. **APRUÉBASE**, la renovación de Patentes de Alcoholes para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada, estos son los que se incluyen en el Certificado N° 171 del 18 de Junio de 2025 emitido por el Secretario Municipal que corresponde al Tercer listado presentado para renovación.

ID	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
1	4000025	079547280-0	COMERCIAL ARAUCO LTDA.	RAFAEL CASANOVA 615	DEPOSITO DE LICORES
2	4000026	079547280-0	COMERCIAL ARAUCO LTDA.	CLAUDIO CANCINO 29	DEPOSITO DE LICORES (SUCURSAL)
3	4000212	079547280-0	COMERCIAL ARAUCO LTDA.	RAFAEL CASANOVA 615	DISTRIBUIDORA DE VINOS BEBIDAS Y LICORES
4	4000103	080714000-0	PANIFICADORA SANTA CRUZ SPA	RAFAEL CASANOVA 169	EXPENDIO DE CERVEZA
5	4000113	080714000-0	PANIFICADORA SANTA CRUZ SPA	RAFAEL CASANOVA 169	RESTAURANT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA MORA MENESES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Cc:
-Dirección de Rentas y Patentes.
-Transparencia
-Archivo Secretaria